



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 26 de diciembre de 2023 con radicado SNR2023IE019127, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Primera (1) del Circuito Notarial del Espinal - Tolima, Notaría de Primera Categoría, por la renuncia aceptada de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 27 de diciembre de 2023, se publicó la vacancia de Notaría Primera (1) del Circuito Notarial del Espinal - Tolima, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Primera (1) del Circuito Notarial del Espinal - Tolima**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. John Jairo Castaño Jiménez, Notario Único del Circuito Notarial de Chaparral - Tolima.
2. Juan Carlos Vélez Baena, Notario Único del Circuito Notarial de Líbano - Tolima.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del día 13 y 23 de febrero de 2024, en las que se indicaron dicho concurso frente a cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. John Jairo Castaño Jiménez, Notario Único del Circuito Notarial de Chaparral - Tolima.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
0671	8 de abril de 2013	Propiedad	Única del Circuito Notarial de Chaparral - Tolima	Concurso 2010	82.44



CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL



Justicia

2. Juan Carlos Vélez Baena, Notario Único del Circuito Notarial de Libano - Tolima.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
1127	3 de julio de 2018	Propiedad	Única del Circuito Notarial de Libano - Tolima	Concurso 2015	75.228

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Primera (1) del Circuito Notarial del Espinal - Tolima**, será postulado el señor John Jairo Castaño Jiménez, Notario Único del Circuito Notarial de Chaparral - Tolima.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Ilisai Rengifo
ILIANI RENGIFO ORTIZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial

Proyectó: Idaly Eugenia Arévalo Bravo - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Lizbeth Liliana Picón Pabón - Contratista Oficina Asesora Jurídica.